

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

División de Autorización y Registro  
Calle Miguel Ángel, nº 11, primera planta  
28046 MADRID

Madrid, 17 de julio de 2012.

**REF: HECHO RELEVANTE DE PROMOZALIA, SICAV, SA. (Nº Registro de la SICAV en CNMV 1974).**

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de las obligaciones de información recogidas en el artículo 28 del Reglamento de IIC se comunica como Hecho Relevante:

**REDUCCION DE CAPITAL**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2012, tomando como base el Balance cerrado a 31/12/2011, verificado por los auditores de cuentas de la sociedad (Deloitte, S.L.) y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas ha acordado:

Reducir el capital mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones emitidas de 6 a 4 euros. En consecuencia se reduce el capital social suscrito y desembolsado en 7.115.230 euros lo que hace un total capital suscrito y desembolsado después de la reducción de 14.230.460 euros (1.604.000 de capital inicial y 12.626.460 de capital estatutario emitido), representado por 3.557.615 acciones de 4 euros de valor nominal.

Para restablecer esta situación al capital inicial originario, también se acuerda aumentar el capital estatutario inicial de 1.604.000 euros a 2.406.000 euros. La puesta en circulación de las 200.500 acciones correspondientes al aumento de capital inicial de la sociedad no requerirá aportación alguna, al estar el contravalor de dicho aumento suscrito y desembolsado.

El acuerdo de reducción de capital, así como el posterior aumento de las cifras de capital inicial y el ajuste del capital estatutario máximo de la sociedad, se entenderán realizados el día en que la CNMV proceda a la inscripción de la modificación estatutaria que el mismo implica, en los registros administrativos correspondientes. Producida dicha inscripción se harán los asientos contables correspondientes.

Madrid, 17 de julio de 2012- El Vicesecretario del Consejo de Administración.

